



DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Cd. Victoria, Tamaulipas a 28 de Noviembre de 2018.

C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 68, párrafo 1 inciso g) y párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito presentar el segundo informe que como Representante del Congreso ante el Consejo de Administración del Organismo Operador del Servicio de agua potable y Alcantarillado en el municipio de Río Bravo, Tamaulipas tuvo a bien encomendarme este Congreso del Estado mediante el Punto de Acuerdo N° LXIII-15 de fecha 25 de octubre de 2016.

En las reuniones celebradas por el Consejo de Administración del Organismo operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de fecha 23 de febrero y 25 de junio del 2018 respectivamente; se realizaron importantes aprobaciones como son el caso de la Cuenta Pública 2017, del subcomité de compras para el ejercicio 2018, Programa anual de adquisiciones, de operación – actividades 2018, Proyectos de reparación de caídos con recursos propios, actualización de tarifas del INPC 2018 y del Tabulador de sueldos para el personal de confianza; así mismo, por lo que respecta a la sesión de fecha 25 de Junio se aprobaron cifras financieras del primer trimestre



DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

2018, Proyectos de rehabilitación de caídos de drenaje con recursos propios, Programas comerciales Intégrate Comapa 2018 y regulariza tu contrato, Verificación anual congelamiento de cuentas 2047 e inicio del Programa Congelamiento 2018.

Con lo anteriormente expuesto doy cumplimiento a lo establecido en la Ley anteriormente referida.

ATENTAMENTE



DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Cd. Victoria, Tamaulipas a 20 de Noviembre de 2018.

**C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
P R E S E N T E.**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68, párrafo 1 inciso g) y párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito informar que durante este año no fui convocada a reunión alguna por el Consejo Asesor para la integración, asistencia, promoción y defensa de los derechos de las personas Adultas Mayores, responsabilidad que tuvo a bien encomendarme este Congreso del Estado mediante el Punto de Acuerdo N° LXIII-20 de fecha 9 de noviembre de 2016.

A T E N T A M E N T E